



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

NIT. 899.999.050-8

ESTADOS CONTABLES 2018

GRUPO DE GESTION FINANCIERA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2018

Cifras en Pesos

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL:

I: NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es una entidad pública del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Trabajo con domicilio en la ciudad de Bogotá, transformada mediante decreto 4122 de 2011 de Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria a Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. Como objetivo tiene el de diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias y para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Constitución Política.

OBJETIVOS MISIONALES

- Fortalecer la cultura asociativa solidaria para su posicionamiento y contribución en los escenarios de Paz, Equidad y Educación.
- Promover la asociatividad solidaria como estrategia de equidad que contribuye a: generación de ingresos, trabajo decente, inclusión social, igualdad de oportunidades y construcción de tejido social, como fundamento de una Colombia en paz.
- Fortalecer la institucionalidad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias de modo que contribuya al cumplimiento de las metas de buen gobierno definidas en el PND.



MISION

Promover, fomentar, fortalecer y desarrollar socio-empresarialmente las organizaciones solidarias para la prosperidad de los sectores y regiones del País, con una institucionalidad de sector fortalecida y transversal.

VISION

En el año 2018 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias será reconocida por su liderazgo en el posicionamiento del sector solidario, en la contribución de los logros de Paz, Equidad y Educación, trabajando todos por un nuevo país.

II: POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias preparó su información contable con base en las políticas y prácticas establecidas por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 356 de 2007 por el cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad, en su versión 2007.14 con fecha de actualización 30 de junio de 2017; así mismo da cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, que establece la información a reportar, los requisitos y los plazos para la presentación de la información financiera, económica y social a la Contaduría General de la Nación y a los diferentes conceptos e instructivos emitidos por la misma. Estableciendo como primer periodo de aplicación el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. De igual forma se dio cumplimiento a lo establecido en la resolución interna No. 709 del 28 de diciembre de 2017 por medio de la cual se adopta el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad. Y a la resolución 385 de 2018 sobre las normas del proceso contable y el sistema documental contable.

Para el cierre de la vigencia 2018 se tuvieron en cuenta los aspectos relacionados en el Instructivo No. 001 del 18 de diciembre de 2018 emitido por la Contaduría General de la Nación, el cual recopila las instrucciones relacionadas con el cambio de período contable 2018-2019, cuyo periodo de preparación y aplicación fue modificado en la resolución 693 anteriormente citada para que se hiciera la preparación en 2017 y la aplicación en 2018, la resolución 087 del 16 de marzo de 2016 para los requisitos y plazos, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable. Así mismo se dio cumplimiento a la circular externa No. 706 del 16 de diciembre de 2016 de la administración SIF, la cual establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la



Contaduría General de la Nación y su modificatorio de la resolución 097 del 15 de marzo de 2017.

De igual forma se tuvo en cuenta las resoluciones 006 del 11 de enero de 2017 que indica el cambio de algunas cuentas, 015 del 24 de enero de 2017 sobre operaciones interinstitucionales, 107 del 30 de marzo de 2017 también modificatorio del plan de cuenta, 116 del 6 de abril de 2017 sobre el manejo del registro de los procesos judiciales, 238 del 23 de junio de 2017, por medio de las cuales se ha modificado el Catálogo General de Cuentas del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Para el proceso de preparación y registro de los estados contables, se aplicó el marco conceptual y la doctrina contable pública de conformidad con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública establecido mediante la resolución 585 del 7 de diciembre de 2018 la cual modifica la resolución 456 de 2017 y la resolución 628 de 2015. En lo relacionado con procedimientos se observaron las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, para el registro de libros oficiales y preparación de documentos soporte.

Se dio cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación para la elaboración de los estados contables en lo concerniente a los criterios de valuación y actualización de activos y pasivos fijados en la resolución 484 del 17 de octubre de 2017 que comprende la versión 2015.04 de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos actualizada hasta la resolución 582 de 2018. Para el reconocimiento patrimonial mediante el registro de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica el principio de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal a nivel general, se emplea la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

De conformidad con lo señalado en el Decreto 2674 de 2012, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

La Entidad no cuenta con sucursales o agencias que demanden agregación y/o consolidación de la información contable reportada.

Los presentes estados financieros no cuentan con información comparativa con el año anterior de acuerdo a lo indicado por el párrafo 2.2.3. Presentación de Estados Financieros del instructivo 001 emitido el 18 de diciembre de 2018. Es de resaltar que igualmente en cumplimiento de dicha instrucción no se emite el estado de flujo de efectivo.



En la entidad se consideran como principales políticas contables propias:

- **Propiedad, Planta y Equipo:**

Método de depreciación:

El método de depreciación utilizado es el de línea recta y se aplica de acuerdo con los índices de vida útil estimada del activo.

Estas vidas útiles se modificaron para el año 2018 en virtud de la resolución interna 709 del 28 de diciembre de 2017 a los siguientes plazos:

ACTIVO	VIDA ÚTIL
EDIFICIOS	100 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10 años
EQUIPO DE TRANSPORTE	10 años
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS	10 años
EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	5 años

Activos de menor Cuantía:

Los bienes que se adquirieron durante el año 2018 por un valor superior a 0.5 salario mínimo mensual legal vigente ($\$781.242 * 0,5 = \390.621) y hasta 50 Unidades de Valor Tributario ($\$33.156 * 50 \text{ UVT} = \$1.657.800$) se depreciaron en el mismo año, sin considerar la vida útil anteriormente descrita, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 14 del Capítulo III del Manual de Procedimientos del Plan General de Contabilidad Pública, en lo relacionado con los Activos de Menor Cuantía así como a lo establecido en el Instructivo No. 001 del 02 de febrero de 2017 emitido por la Contaduría General de la Nación.

Bienes de Consumo:

Se registraron directamente al gasto, los bienes adquiridos durante el año 2018, por un valor inferior o igual a 0.5 salario mínimo legal vigente ($\$390.621$); conforme a los procedimientos contables establecidos por la Contaduría General de la Nación y al Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad.

Actualización:

Basados en lo establecido en el instructivo 2 del 8 de octubre de 2015 la entidad realizó por medio de comprobantes manuales el ajuste contable para hacer la transición al nuevo marco normativo y así eliminar las provisiones y las valorizaciones de propiedades, planta y equipo utilizando para ello los tratamientos previstos en el numeral 1.1.9 incisos b y c afectando respectivamente la cuenta de



impactos por transición y la del superávit por valorizaciones. Para lo cual hizo transmisión de las notas de convergencia a 1 de enero de 2018 de acuerdo con los términos oportunos determinados por la Contaduría General de la Nación.

- **Otros Activos:**

Bienes y Servicios pagados por anticipado:

Los pagos por anticipado se difieren bajo los siguientes parámetros:

- Las pólizas de seguros se difieren durante el tiempo de vigencia de la póliza.

Cargos Diferidos:

Los materiales y suministros se registran en el Activo corriente como cargos diferidos y se van amortizando de acuerdo al consumo mensual reportado por el área de almacén.

Mediante aceptación de oferta 105 (Invitación Pública Mínima Cuantía No.003 de 2018) suscrita con Andes Servicio de Certificación Digital S.A. se contrató la adquisición de 11 certificados digitales SIIF Nación, los cuales se amortizan de acuerdo a la asignación para cada perfil.

Beneficios a empleados:

Los beneficios a empleados se reconocen de manera mensual, incluyendo las porciones de los pasivos correspondientes a bonificaciones de cancelación no mensual (trimestrales, semestrales o anuales) sobre las que la entidad tenga responsabilidad en cumplimiento de acuerdos contractuales o determinados por la ley, con base en la liquidación realizada por el Grupo de Gestión Humana, quienes velaran por la pertinencia de las cifras y porque estas se ajusten a los valores que efectivamente deban cancelarse al finalizar cada periodo mensual a los empleados, dado que se trata de obligaciones con el carácter de pasivos de los cuales se conoce su fecha de pago y puede medirse con razonabilidad la cifra a pagar.

Dentro de las políticas de la entidad respecto a beneficios posemplo no se encuentra la realización trianual de cálculos actuariales puesto que no es una entidad pensionadora.

Contingencias por litigios y demandas:

Representa el valor de los procesos judiciales que cursan en contra de la Entidad, los cuales deben reconocerse por el valor de las pretensiones identificando su origen: Civil, penal, administrativa, fiscal, entre otras. La Oficina de Contabilidad realizó el registro de acuerdo al informe remitido por la Oficina Asesora Jurídica, quien mensualmente emitió el informe de cuantías procesales.



De acuerdo a la calificación de los procesos vigentes informados por la Oficina Asesora Jurídica, por su probabilidad de condena se pueden realizar los siguientes registros contables:

En cuentas de orden. Aquellas pretensiones originadas en demandas de terceros contra el ente público, en el momento en el que le sea notificada la misma. La probabilidad de condena de acuerdo a la calificación emitida por la Oficina Asesora Jurídica, corresponderá a “baja”. Si el fallo en primera instancia es favorable para la Entidad, tanto la calificación en probabilidad baja como el registro en cuentas de orden permanece hasta que concluye el proceso.

En pasivo estimado. Cuando el fallo en primera instancia es desfavorable y/o cuando el estudio y medición realizado por la Oficina Asesora Jurídica con base en la política sobre la administración del riesgo, la prevención del daño antijurídico y la defensa judicial de los intereses de la entidad, determina que la contingencia es probable o eventual, la probabilidad de condena, corresponderá a “media” o “alta”, reconociéndose el pasivo estimado con un débito a la subcuenta 531401-litigios, previa cancelación de las cuentas de orden acreedoras constituidas.

En pasivo real. Con la conciliación, el pronunciamiento judicial o la sentencia de los laudos arbitrales y las transacciones debidamente ejecutoriadas (en contra de la Entidad), se procede al registro del pasivo real contra el débito del pasivo estimado. En dicho caso no existirá calificación en probabilidad de condena, sino que se identifica como “cuenta por pagar” en el informe emitido por la Oficina Asesora Jurídica. Cuando exista diferencia en el monto de la provisión para contingencias producto de subestimaciones o sobreestimaciones, debe procederse a la contabilización del ajuste por la diferencia afectando las cuentas de actividad financiera, económica y social.

De acuerdo la sugerencia hecha por medio de la resolución 116 del 6 de abril de 2017 de la CGN se contempló dentro de la resolución interna 709 del 28 de diciembre de 2017 que a partir del 1 de enero de 2018 se registrarán las cuantías de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos en consonancia con el manual de procedimiento establecido por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, para la cual en dicha oportunidad se harán las reclasificaciones pertinentes para el traslado de los procesos de media que hoy en día se registran como pasivo estimado a cuentas de orden.

III: LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE:

Bancos. No existe a la fecha un reporte de libro de bancos desde el módulo de pagador, que permita soportar las conciliaciones bancarias.

Deudores. En concordancia con el decreto No. 4023 de 2011, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional expidió la circular externa No. 002 de 2012,



donde definió el procedimiento a seguir para compensar el presupuesto de la nación por el giro de recursos derivados de incapacidades que las Entidades Prestadoras del Servicio de Salud y de Riesgos Laborales reconocen, a través de reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional. Teniendo en cuenta lo anterior no ha sido posible realizar el registro del reintegro presupuestal en el sistema, cuando las EPS o ARL consignan la liquidación de incapacidad antes que la Unidad realice el correspondiente pago mensual de nómina. Lo anterior impide realizar el reintegro a nombre del tercero al cual se le debe pagar la incapacidad, generando procesos de reclasificación manual ya sea en cuentas o en terceros.

De igual forma, en el caso del registro de incapacidades en la nómina a través de carga masiva, es imposible definir más de un tipo de gasto para un rubro presupuestal, lo cual imposibilita el registro contable automático por separado de las incapacidades asumidas y de las incapacidades por cobrar, conforme a lo establecido en la norma (2 primeros días asumidos por el empleador y desde el 3er día asumido por la EPS).

Continuando con el tema de incapacidades por cobrar, sería pertinente eliminar el auxiliar tercero y definir un auxiliar deudor que permita controlar desde el registro de la carga masiva el tercero EPS o ARL que debe reintegrar el valor reconocido en nómina al funcionario.

Propiedad, planta y equipo. El inventario de los bienes muebles e inmuebles, se registra en una Hoja de cálculo de Excel y por medio de esta herramienta ofimática se realizan los cálculos correspondientes a depreciaciones por parte del área de almacén, con corte a diciembre 31 de 2018.

Cuentas por pagar. Teniendo en cuenta que el registro de nómina por carga masiva y el pago de deducciones es un proceso que deja traza contable automática, el auxiliar tercero de las deducciones debería cancelarse de igual forma automáticamente, para evitar saldos negativos y por ende asientos contables manuales.

Reportes. Las obligaciones presupuestales no permiten identificar en su impresión inmediata las cuentas contables afectadas, lo cual no permite identificar si el asiento contable fue el adecuado de primera mano, para evitar asientos contables manuales de corrección.

Personal del área. El Grupo de Gestión Financiera no cuenta con el personal de planta suficiente para el registro, análisis y control de la información contable, lo cual puede generar retrasos en la entrega de los informes correspondientes.

IV: EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

Reclasificaciones, depuración de cifras y conciliaciones:



- **Activos_**

Baja de bienes.

Mediante resolución interna No. Resolución N° 647 del 26 de diciembre de 2018, correspondiente a baja de activos, se dio de baja a 11 bienes, discriminados así:

- Bienes activos depreciables: ocho, entre los cuales se encuentran 1 equipo de computación con saldo en libros de \$423.608, 1 equipo y máquina de oficina con saldo de \$1.188.064, 1 bien de muebles y enseres con saldo \$7.338.951 y 5 bienes clasificados como Otros equipos de comunicación y computación con saldo en libros por \$2.593.179.
- Bienes sin saldo en libros: tres, entre los cuales se encuentran dos equipos de cómputo y un equipo de comunicaciones.

Para el mes de abril de 2018 se retiró de la subcuenta equipo de computación el valor de \$962.152 correspondiente al bien con placa 5410 por daño y su correspondiente subcuenta de depreciación. La Coordinación del Grupo de Tecnologías de la información de la entidad, realizó el trámite de reposición con la aseguradora QBE SEGUROS S.A. desde el año 2017, recibiendo para este mes su reposición, mes en el cual se hicieron los correspondientes registros de acuerdo a información suministrada por almacén perteneciente al Grupo de Gestión Administrativa.

- **Pasivos**

Demandas y litigios.

En el mes de diciembre de 2017 se realizó indexación de las cifras de cada uno de los procesos que representó los saldos iniciales para 2018, a excepción de la cuenta por pagar del proceso ejecutivo por jurisdicción coactiva donde su demandante es el municipio de Armenia por valor de 72.802.042.53, que de acuerdo al concepto recibido por la Oficina Asesora Jurídica recomienda mantener el registro en su estado actual y sin actualizar dicho valor.

Incorporaciones:

- **Activos_**

Incorporaciones

Durante la vigencia 2018 se realizaron incorporaciones a las cuentas de propiedad planta y equipo debido a la adquisición de bienes en las siguientes categorías, en virtud de la necesidad de optimización de los elementos necesarios para la prestación del objeto misional de la entidad de manera adecuada y eficiente.



CUENTA	BIENES INCORPORADOS	VALOR
166501	Muebles y enseres	108.873.123
166502	Equipo y máquina de oficina	13.426.056
167001	Equipo de comunicación	19.148.000
167002	Equipo de computación	220.919.676
167999	Equipo de restaurante y cafetería	8.475.537
167090	Otros equipos de comunicación y computación	31.332.829
167502	Terrestre*	108.000.000
TOTAL		510.175.221

*En la vigencia de 2018 se realizó la reincorporación en contabilidad de los vehículos que se encontraban todavía en uso.

Reclasificaciones

En el mes de abril de 2018 se ingresó a la cuenta de bienes muebles en bodega, equipo de cómputo recibido por QBE SEGUROS S.A. producto de la reposición del equipo con placa 5410, el cual se dispuso para su uso en el mes de diciembre, por lo tanto, en el mes de diciembre se realizó la correspondiente reclasificación para ser puestos en servicio en la contabilidad.

Avaluó de bienes.

Los valores registrados por efecto del avalúo a 2016 (valorizaciones- provisiones), se ajustaron en el periodo de transición al marco normativo para entidades de gobierno en el SIIF Nación.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS

CUENTAS DEL ACTIVO

La siguiente es la composición del Activo por valores en el año 2018 y en su correspondiente porcentaje.



NOTA 1. GRUPO 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO

A 31 de diciembre de 2018 se encuentran conciliados los saldos bancarios en los libros de contabilidad y tesorería de la Unidad. Durante la vigencia 2018 se dio apertura a dos fondos fijos de caja menor por concepto de gastos generales y de viáticos, conforme a lo establecido en el título 5 del decreto 1068 de 2015 por medio del cual se expide El Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y crédito Público. De igual forma tuvieron movimiento dos cuentas corrientes para el manejo de recursos de inversión (retenciones sobre pagos) y funcionamiento (Retenciones sobre pagos, gastos judiciales, seguridad social y parafiscales incluyendo los descuentos a los funcionarios). Se dio cumplimiento al 100% al artículo 2.9.1.2.1. del decreto 1068 de 2015, en lo concerniente a pagos a beneficiario final.

Las cuentas bancarias corrientes corresponden a Bancolombia y se relacionan a continuación:

N° DE CUENTA	CONCEPTO
030-93943319	FUNCIONAMIENTO
030-93942982	CAJA MENOR GASTOS GENERALES
030-93943081	CAJA MENOR VIATICOS
030-93943162	INVERSION



NOTA 2. CUENTAS POR COBRAR

CUENTA		DESCRIPCION	A DIC DE 2018
138426	(a)	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	38.205.272,00
TOTALES			38.205.272,00

- (a) El saldo corresponde a incapacidades y licencias de maternidad de funcionarios de la Unidad, los cuales fueron reconocidas durante el año 2018 en cada uno de los pagos mensuales de nómina e informados y gestionados por el Grupo de Gestión Humana a 31 de diciembre de 2018 ante las diferentes EPS y ARL.

Adicionalmente la cuenta por cobrar que se tenía registrada en la vigencia 2017 por \$119.512.890 fue reconocida por el Ministerio de Educación el día 3 de agosto de 2018, por valor de \$119.495.590 de los aportes realizados desde el 2011 hasta septiembre de 2016 y la diferencia por valor de \$17.300 fue reclasificadas a la cuenta de gastos perdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar.

No existen perdidas por deterioro reconocidas en el periodo contable puesto que la medición de antigüedad de las mismas no es lo suficientemente relevante, igualmente durante la vigencia no existió nada extraordinario en los bienes de propiedad de la entidad, y no hay cuentas en mora ni sin posibilidad de cobro.

NOTA 3. GRUPO 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del saldo de las cuentas al periodo de reporte

CUENTA		DESCRIPCION	A DIC DE 2018
160501		Urbanos	739.933.709,00
164002	(a)	Oficinas	5.461.529.270,00
164017		Parqueaderos y garajes	265.572.266,00
166501	(b)	Muebles y enseres	370.014.923,00
166502	(b)	Equipo y máquina de oficina	31.457.256,00
167001	(b)	Equipo de comunicación	223.631.334,00
167002	(b)	Equipo de computación	1.578.343.125,00
167090		Otros equipos de comunicación y computación	301.418.524,00
167502		Terrestre	286.504.516,00
168002	(b)	Equipo de restaurante y cafetería	18.148.153,00
168501	(a)	Edificaciones	-561.748.264,00
168506		Muebles, enseres y equipo de oficina	-169.848.392,00



168507		Equipos de comunicación y computación	-854.051.987,00
168508		Equipos de transporte, tracción y elevación	-186.288.860,00
168509		Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-10.019.623,00
TOTALES			7.494.595.950,00

- a) El saldo de oficinas se encuentra representado por un valor neto de \$4.934.391.968, discriminado así: Costo Histórico por \$5.461.529.270 representado en la cuenta 164002 y su correspondiente depreciación acumulada por \$527.137.302 registrada en la cuenta 168501.

UBICACIÓN / NOMENCLATURA	MATRICULA INMOBILIARIA	VALOR EN LIBROS 2018
2 PISO OF 201	050C00457562	851.017.337
2 PISO OF 202	050C00456307	800.225.370
3 PISO OF 301	050C00456352	805.085.792
3 PISO OF 302	050C00457033	819.374.902
4 PISO OF 401	050C00457047	585.251.897
4 PISO OF 402	050C00457042	535.093.425
LOCAL 7 MEZANINNE	050C00457561	538.343.245
TOTALES		4.934.391.968

La distribución de la adición en las oficinas de la Unidad que se registró en el año 2018, fue realizada según información recibida por el Grupo de Gestión Administrativa, a través del siguiente contrato:

OBJETO CONTRATO DE OBRA	CONTRATO	VALOR
contratar la ejecución de obras de remodelación en los espacios propiedad de la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias ubicada en la carrera 10 no 15-22 en la ciudad de Bogotá de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas y bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin formula de reajuste.	CT 115-2018	396.751.719,00
TOTAL		396.751.719,00

El saldo de parqueaderos y garajes registrado por un valor neto de \$230.961.304, se encuentra discriminado así: Costo Histórico por \$265.572.266 representado en la cuenta 164017 y su correspondiente depreciación acumulada por \$34.610.962 registrada en la cuenta 168501.



UBICACIÓN / NOMENCLATURA	MATRICULA INMOBILIARIA	VALOR EN LIBROS 2018
602	050C00485057	12.986.800
603	050C00485056	12.986.800
604	050C00485054	12.986.800
605	050C00485053	12.986.800
606	050C00485052	12.986.800
607	050C00485055	12.986.800
608	050C00485061	12.986.800
609	050C00485051	16.976.199
610	050C00485060	12.307.739
611	050C00485059	12.817.029
612	050C00485058	12.986.800
613	050C00485068	12.137.991
616	050C00485066	12.137.991
617	050C00485065	12.137.991
618	050C00485064	12.137.991
636	050C00485063	12.137.991
637	050C00485062	12.137.991
638	050C00485067	12.137.991
TOTALES		230.961.304

b) Movimiento bienes muebles y depreciación:

Durante la vigencia 2018 se adquirió propiedad planta y equipo, la cual se discrimina así:

TERCERO	CONTRATO	VALOR
V&M Innova SAS	Contrato 139/2018 según objeto: contratar el suministro de sistemas de estantería rodante y otros muebles requeridos para la dotación integral del piso 4 de la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias.	106.790.623,00
Panamericana Librería Y Papelería SA	Aceptación oferta contrato 137-2018.y orden de compra no 33144 según objeto: contratar la compra de equipos y elementos audiovisuales de comunicaciones para la Unidad Administrativa Especial De Organizaciones Solidarias.	2.082.500,00
TOTAL MUEBLES Y ENSERES		108.873.123,00
V&M Innova SAS	Contrato 139/2018 entrada de almacén 15 y 16 según objeto: contratar el suministro de sistemas de estantería rodante y otros muebles requeridos para la dotación integral del piso 4 de la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias.	4.256.035,00
Panamericana Librería Y Papelería SA	Aceptación oferta contrato 137-2018.y orden de compra no 33144 según objeto: contratar la compra de equipos y elementos audiovisuales de comunicaciones para la Unidad Administrativa Especial De Organizaciones Solidarias.	4.219.502,00
TOTAL EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA		8.475.537,00
Panamericana Librería Y Papelería SA	Aceptación oferta contrato 144-2018.y orden de compra no 34865 según objeto: adquirir a título de compraventa bienes para mejorar el desarrollo de actividades funcionales en la entidad a saber: hornos microondas, mueble alacena, carros transportadores, trituradoras de papel y brilladora, a través de la tienda virtual del estado colombiano.	13.426.056,00



TOTAL EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA		13.426.056,00
Panamericana Librería Y Papelería SA	Aceptación oferta contrato 137-2018.y orden de compra no 33144 según objeto: contratar la compra de equipos y elementos audiovisuales de comunicaciones para la Unidad Administrativa Especial De Organizaciones Solidarias.	16.648.100,00
Colombiana De Comercio SA	Contrato 110/2018 OC 28729 de 2018 proceso Colombia compra eficiente según objeto: compraventa de un teléfono celular a través de la tienda virtual del estado Colombiano.	2.499.900,00
TOTAL EQUIPO DE COMUNICACIÓN		19.148.000,00

TERCERO	CONTRATO	VALOR
Redcomputo LTDA	Contrato 143/18 según objeto: contratar la compra de equipos de tecnología de la información y las comunicaciones para la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias, a través del acuerdo marco, para la adquisición de computadores y periféricos CCE-569-1-AMP-2017.	183.621.857,00
Sumimas SAS	Contrato 142/2018 orden de compra no 33657 según objeto: contratar la compra de equipos de tecnología de la información y las comunicaciones para la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias, a través del acuerdo marco, para la adquisición de computadores y periféricos CCE-569-1-AMP-2017, en la plataforma de la tienda virtual Colombia compra eficiente, con el fin de actualizar la infraestructura en procura de mantener la operación normal de la entidad.	6.499.872,00
Grupo Empresarial Crear De Colombia SAS	Aceptación oferta contrato 140/2018 orden de compra no 33665 según objeto: contratar la compra de equipos de tecnología de la información y las comunicaciones para la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias, a través del acuerdo marco, para la adquisición de computadores y periféricos CCE-569-1-AMP-2017, en la plataforma de la tienda virtual Colombia compra eficiente, con el fin de actualizar la infraestructura en procura de mantener la operación normal de la entidad.	27.269.347,00
Qbe Seguros SA	Equipo de cómputo de reposición v510z - all in one gama media v510z-all-in one 23" fhd no-touch, monitor stand, intel core i5-6400t (up to 2.8) procesador , 4gb ddr4, 1tb hd 5400rpm 2.5" sata3, intel hd graphics 530 slim dvd recorda	3.528.600,00
TOTAL EQUIPO DE COMPUTACION		220.919.676,00
Grupo Empresarial Crear De Colombia SAS	Aceptación oferta contrato 141/2018 orden de compra no 33518 según objeto: contratar la compra de equipos de tecnología de la información y las comunicaciones para la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias, a través del acuerdo marco, para la adquisición de computadores y periféricos CCE-569-1-AMP-2017, en la plataforma de la tienda virtual Colombia compra eficiente, con el fin de actualizar la infraestructura en procura de mantener la operación normal de la entidad.	31.332.829,00
TOTAL OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION		31.332.829,00

Adicionalmente se realizó reincorporación por valor de \$108.000.000 a los dos vehículos que se encuentran a disposición de la Dirección Nacional y Subdirección de la Unidad, uno por valor de \$58.000.000 y el otro por valor de \$53.000.000.

La Unidad mediante resolución 647 del 26 de diciembre de 2018 realizo baja de activos a once bienes los cuales corresponden a:

- Bienes activos depreciables: ocho, entre los cuales se encuentran 1 equipo de computación con saldo en libros de \$423.608, 1 equipo y máquina de oficina con saldo de \$1.188.064, 1 bien de muebles y enseres con saldo



\$7.338.951 y 5 bienes clasificados como Otros equipos de comunicación y computación con saldo en libros por \$2.593.179.

- Bienes sin saldo en libros: tres, entre los cuales se encuentran dos equipos de cómputo y un equipo de comunicaciones.
- Para el mes de abril de 2018 se retiró de la subcuenta equipo de computación el valor de \$962.152 correspondiente al bien con placa 5410 por daño y su correspondiente subcuenta de depreciación. La Coordinación del Grupo de Tecnologías de la información de la entidad, realizó el trámite de reposición con la aseguradora QBE SEGUROS S.A. desde el año 2017, recibiendo para el mismo mes su reposición, mes en el cual se hicieron los correspondientes registros de acuerdo a información suministrada por almacén perteneciente al Grupo de Gestión Administrativa.
- En el mes de diciembre se realizó la correspondiente reclasificación del equipo en reposición anteriormente mencionado para ser puestos en servicio, en la contabilidad se reclasifico de la cuenta Equipo de computación a la cuenta Otros equipos de comunicación y computación
- Se realizaron revisiones de la propiedad planta y equipo para el cierre de la vigencia 2018, donde surgieron ajustes a la vida útil de algunos bienes y por ende se reflejaron en la contabilidad en las cuentas de dichas depreciaciones.

NOTA 4. GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

CUENTA		DESCRIPCION	A DIC DE 2018
190501	(a)	Seguros	21.706.060,00
190514		Bienes y servicios	678.300,00
197007	(b)	Licencias	187.362.309,00
197008	(c)	Software	476.119.316,00
197507	(b)	Licencias	-81.390.395,00
197508		Software	-220.647.936,00
TOTALES			383.827.654,00

- a) Corresponde al saldo de la renovación de las Pólizas de Seguros adquiridas con LA PREVISORA S.A.S. (según contrato No 133 de 2018), con vigencia hasta el 26 de noviembre de 2019, y la orden de compra 31694 de la adquisición de seguros para los automóviles de propiedad de la Unidad vigentes hasta el 20 de diciembre de 2019.

El movimiento a 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

CONCEPTO	COSTO	AMORTIZACION	SALDO
Póliza manejo global sector oficial no póliza 1005609 vigencias del 04/11/2018 a 26/11/2019.	2.680.434,00	401.719,00	2.278.715



Póliza daños materiales combinados no póliza 1003032 vigencia del 04/11/2018 a 26/11/2019.	3.358.971,00	503.412,00	2.855.559
Póliza responsabilidad civil extracontractual no póliza 1007605 vigencia del 04/11/2018 a 26/11/2019.	661.836,00	99.190,00	562.646
Póliza responsabilidad civil no póliza 1007606 vigencia del 04/11/2018 a 26/11/2019.	2.894.138,00	433.747,00	2.460.391
2 Póliza Soat no 1553760 y 1553761 vigencia del 21/12/2018 a 20/12/2019.	1.431.800,00	164.755,00	1.267.045
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito póliza no 1010863	3.080.948,00	947.984,60	2.132.963
Garantías extendidas multifuncional 5.11 e impresora 5.12.	1.797.321,00	0,00	1.797.321
Garantía extendida es de dos años y esta se empieza a contar una vez se acaba la garantía normal	8.351.420,00	0,00	8.351.420
TOTALES	24.256.868,00	2.550.807,60	21.706.060

b) El siguiente es el detalle de la composición de los activos intangibles en lo concerniente a licencias, para llegar al saldo neto de \$105.971.914 se relaciona el costo histórico y su amortización así:

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	FECHA DE ACTIVACION	CADUCIDAD LICENCIAS	COSTO HISTORICO	AMORTIZACION 2018	SALDO EN LIBROS
Licencias de software 6527077obc01a36 – vip gobierno creative claud for eams all apps- licencia nueva cct- multiple platforms – multi latin american languages. tercero: green fon group sas nit. 900446648	9/07/2017	9/07/2019	15.214.229	11.254.362	3.959.867
Producto – región todas – exchange online – exchangeonlineplan1open shrdsvr subscriptionvl government olp 1license nolevel qualified annual region 1 a 4 pago anual anticipado 1 lic tercero: ut soft ig, nit 900884399	13/12/2017	13/12/2018	2.904.900	21.667.248	- 18.762.348
Producto – región todas – office 365 – office365e1open shrdsvr subscriptionvl government olp 1license nolevel qualified annual 1 licencia por usuario – 1 – und – q4y-00006 tercero: ut soft ig, nit 900884399			15.381.744		15.381.744
Producto – región todas – office 365 – office365e3open shrdsvr subscriptionvl government olp 1license nolevel qualified annual 1 licencia por usuario – 1 – und – q4y-00006 tercero: ut soft ig, nit 900884399			3.380.604		3.380.604
Licencias antivirus - bitdefender, ct 101/2017 suscrito con cluster de servicios sas nit. 900080073	20/12/2017	20/12/2018	18.193.911	18.193.911	0
Actualización firewall sophos, ct 101/2017 suscrito con cluster de servicios sas nit. 900080073	14/01/2018	14/01/2019	6.783.000	6.522.829	260.171
Actualización firewall sonic wall, ct 101/2017 suscrito con cluster de servicios sas nit. 900080073	6/02/2018	6/02/2019	18.921.000	17.002.982	1.918.018
Microsoft exchangeonlineplan1open shrdsvr susbcriptionvl government olp 1	10/12/2018	10/12/2019	9.181.983	2.001.209	7.180.774



license - q6y-00006, suscrito con softwareone colombia sas y ut soft					
Microsoft exchangeonlineplan1open shrdsvr suscriptionvl government olp 1 license - q6y-00006, suscrito con softwareone colombia sas y ut soft	10/12/2018	10/12/2019	22.261.685		22.261.685
Microsoft exchangeonlineplan1open shrdsvr suscriptionvl government olp 1 license - q6y-00006, suscrito con softwareone colombia sas y ut soft	10/12/2018	10/12/2019	3.339.253		3.339.253
Actualización firewall sophos, ct 138/2018 suscrito con servers & software s.a.s	5/12/2018	6/02/2020	36.966.626	2.332.007	34.634.619
Actualización firewall sonic wall, ct 138/2018 suscrito con servers & software s.a.s	11/12/2018	11/12/2019	6.556.173	563.039	5.993.134
Certificado ssl, ct 138/2018 suscrito con servers & software s.a.s	10/12/2018	12/12/2019	3.229.981		3.229.981
Licencias antivirus endpoint- sophos, ct 138/2018 suscrito con servers & software s.a.s	5/12/2018	5/12/2019	19.830.321	1.852.808	17.977.513
Licencias antivirus servidores virtuales linux- sophos, ct 138/2018 suscrito con servers & software s.a.s	5/12/2018	5/12/2019	667.987		667.987
Licencias antivirus servidores virtuales windows- sophos, ct 138/2018 suscrito con servers & software s.a.s	5/12/2018	5/12/2019	1.068.780		1.068.780
Licencias antivirus servidores windows server 2012- sophos, ct 138/2018 suscrito con servers & software s.a.s	5/12/2018	5/12/2019	3.480.132		3.480.132
TOTAL			187.362.309	81.390.395	105.971.914

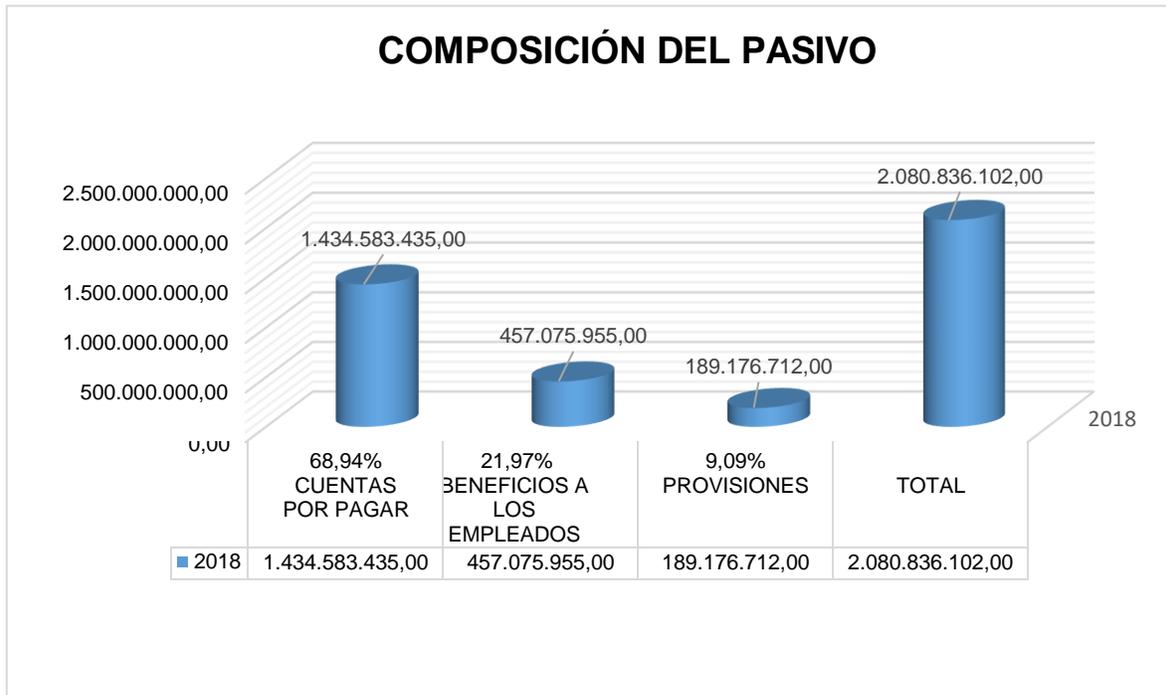
En lo correspondiente a los activos intangibles como licencias se utilizó una vida útil determinada por el perito para aquellos poseídos con anterioridad al proceso de convergencia y para los activos incorporados se tienen en cuenta las fechas de activación y caducidad, generadas al momento en que se realiza la adquisición de estas licencias a través de la coordinación del Grupo de tecnologías de la información.

- c) Con respecto al software para la vigencia 2018 mediante contratos de prestación de servicios se realizaron desarrollos y actualizaciones de software.

Nota. Dejamos constancia de que la entidad no posee ningún contrato de arrendamiento financiero, ni inversiones, ni activos biológicos a su nombre.

CUENTAS DEL PASIVO

La siguiente es la composición del pasivo para la vigencia 2018:



NOTA 5. GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR

CUENTA		DESCRIPCION	A DIC DE 2018
240101	(a)	Bienes y servicios	19.966.424,00
240102	(a)	Proyectos de inversión	1.082.432.149,00
240790	(d)	Otros recursos a favor de terceros	33.367.612,00
242401		Aportes a fondos pensionales	725.300,00
242402		Aportes a seguridad social en salud	595.700,00
243605		Servicios	457.060,00
243608		Compras	413.176,00
243615		Rentas de trabajo	24.205.132,00
243625		Impuesto a las ventas retenido.	2.411.810,00
243626		Contratos de construcción	625,00
243627		Retención de impuesto de industria y comercio por compras	9.512.226,00
246002	(c)	Sentencias	72.802.043,00
249050	(b)	Aportes al ICBF y SENA	178.684.610,00
249055	(a)	Servicios	9.009.568,00
TOTALES			1.434.583.435,00

a) Estos saldos representan las cuentas por pagar constituidas mediante registros manuales para dar cumplimiento al instructivo No 001 del 18 de diciembre de 2018, expedido por la Contaduría General de la Nación en el



que indica “*aplicación del principio de devengo en el reconocimiento de las cuentas por pagar presupuestales cuando se trate de hechos económicos en los cuales se ha materializado el recibo de bienes o la prestación de servicios, con independencia que esto configure o no cuentas por pagar presupuestales y se tenga o no la disponibilidad del PAC*”.

Adicionalmente en SIIF NACION se realizaron las obligaciones presupuestales correspondientes a las reservas constituidas en el 2018 a través del Atributo contable "40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS", que nos permite cancelar el pasivo constituido en el momento del registro en la vigencia 2019 y que está definido en la TCON 12 Tipo de Operación-Rubro, para la clasificación del gasto que se está ejecutando, por ende el Pago de estas cuentas por pagar se realizara teniendo en cuenta las instrucciones dadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia 2019.

A continuación, se relaciona el detalle de las reservas presupuestales

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDO FINAL
830095213	Organización Terpel S.A.	238.366,00
830037946	Panamericana Librería Y Papelería Sa	19.728.058,00
TOTALES		19.966.424,00

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
899999115	Empresa De Telecomunicaciones De Bogotá S.A. ESP	616.896,00
830001338	Sumimas s a s	6.499.872,00
830016004	Redcomputo limitada	183.621.857,00
51978434	Nelsy Lidia Cruz Suarez	79.350.345,00
900130300	Servers & Software S.A.S.	7.276.001,00
860010755	Asociacion Colombiana De Cooperativas ASCOOP	370.203.819,00
900188802	Red Colombiana De Organizaciones Comunitarias Ambientalmente Amigables	87.500.000,00
900109245	V&M Innova sas	125.995.200,00
900429675	Fundación Native Films	49.486.156,00
900564459	Grupo Empresarial Crear De Colombia Sas	59.256.536,00
900773996	Construcciones Macoing S.A.S	6.042.546,00
900130300	Servers & Software S.A.S.	71.800.000,00
900478383	Softwareone Colombia S. A. S.	34.782.921,00
TOTALES		1.082.432.149,00

IDENTIFICACION	TERCERO	SALDO FINAL
860067479	Serviaseo S A	9.009.568,00
TOTALES		9.009.568,00



- b) Para Saldos iniciales se realizó la inclusión de \$179.259.580, por concepto de devolución de aportes al SENA de las vigencias 2011 a 2016 como Unidad Administrativa (transformada en el 2011, después de ser departamento administrativo), pero Teniendo en cuenta resolución interna No 644 del 20 de diciembre de 2018, donde se ordena al coordinador del grupo de gestión financiera de la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias, pagar al Sena \$178.684.610 por concepto de obligación parafiscal pendiente de cancelar en porcentaje del 1.5%. , se realizó un ajuste por valor de \$574.970 disminuyendo el valor anteriormente constituido, lo anterior según mesas de trabajo realizadas en conjunto con el SENA. Adicionalmente es importante aclarar que mediante dicha mesa de trabajo el SENA realizo documento de liquidación donde se incluye el valor del capital y los intereses adeudados.
- c) Para el año 2018 se mantuvo la cuenta por pagar del proceso ejecutivo por jurisdicción coactiva donde su demandante es el municipio de Armenia por valor de 72.802.042.53, que de acuerdo al concepto recibido por la Oficina Asesora Jurídica recomienda mantener el registro en su estado actual y sin actualizar dicho valor.
- d) El saldo de esta cuenta corresponde a los siguientes movimientos:
- Teniendo en cuenta que la EPS Sura consigno \$18.938.368 el día 17 de diciembre de 2018, que representa el valor total de la licencia de maternidad de una funcionaria presentada desde el 17 de noviembre al 22 de marzo de 2018 que serán pagados en las nóminas correspondientes (diciembre de 2018, enero, febrero y marzo de 2019) y que para el mes de diciembre solo se había pagado por concepto de licencia de maternidad el valor de \$4.509.135 los cuales fueron reintegrados, quedando un saldo pendiente por imputar de \$14.429.233 para la vigencia 2019 que se descontaran una vez sea aplicado en cada una de las nomina anteriormente mencionadas. Lo anterior teniendo en cuenta mesa de trabajo realizada el día 20 de febrero con los asesores de la Contaduría General de la Nación.
 - Adicionalmente la EPS Sura realizo doble consignación por valor de \$18.938.368, por lo tanto en saldos por imputar se refleja este valor pendiente. A la fecha del 11 de febrero de 2019 la EPS Sura solicito su devolución, y según lo informado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico este trámite debe realizarse directamente la EPS con la Dirección del Tesoro Público, por tal motivo y de acuerdo a la asesoría recibida mediante mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación este valor debía ser reflejado contablemente al cierre de la vigencia 2018 y una vez en la vigencia 2019 se realice esta devolución se deberá proceder a eliminar esta cuenta por pagar.



- Finalmente, a diciembre quedo pendiente un saldo por imputar de \$11 correspondiente a un menor valor reconocido por incapacidad a un funcionario, los cuales serán cancelados en el mes de Enero de 2019 para proceder a realizar el reintegro presupuestal y cancelar esta cuenta registrada.

NOTA 6. GRUPO 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

CUENTA		DESCRIPCION	A DIC DE 2018
251104	(a)	Vacaciones	177.513.233,00
251105	(a)	Prima de vacaciones	145.625.117,00
251106	(a)	Prima de servicios	55.460.586,00
251109	(a)	Bonificaciones	67.950.449,00
251115	(b)	Capacitación, bienestar social y estímulos	10.526.570,00
TOTALES			457.075.955,00

- (a) Estos valores corresponden a las sumas consolidadas a 31 de diciembre de 2018 según informe de la Coordinación del Grupo de Gestión Humana, que representan las obligaciones laborales con los funcionarios de la Entidad, originados como consecuencia del derecho adquirido según las disposiciones legales vigentes. Dentro de la cuenta Bonificaciones, se incluyen: 1) la bonificación por recreación que corresponde a 2 días de salario por cada año laborado y 2) la bonificación por servicios prestados, la cual se le reconoce a los empleados públicos por cada año laborado, conforme al artículo 10 del decreto 999 de 2017.
- (b) Este saldo representa el valor adeudado con la Caja de Compensación Familiar Cafam, por el saldo pendiente del pago No 2, que no fue realizado por disponibilidad de PAC y cuyo objeto de contrato correspondía a propiciar condiciones de bienestar y calidad de vida laboral que fomenten el desarrollo integral personal, profesional y familiar del servidor público de la unidad administrativa especial, generando espacios que fortalezcan las competencias del saber y saber hacer, así como actividades que contribuyan con la ruta de la felicidad a través del programa de bienestar e incentivos 2018.

Es por lo anterior que a través del registro manual se contabilizaron \$10.526.570, para dar cumplimiento al instructivo No 001 del 18 de diciembre de 2018, expedido por la Contaduría General de la Nación en el que indica *“aplicación del principio de devengo en el reconocimiento de las “cuentas por pagar presupuestales cuando se trate de hechos económicos en los cuales se ha materializado el recibo de bienes o la prestación de servicios, con independencia que esto configure o no cuentas por pagar presupuestales y*



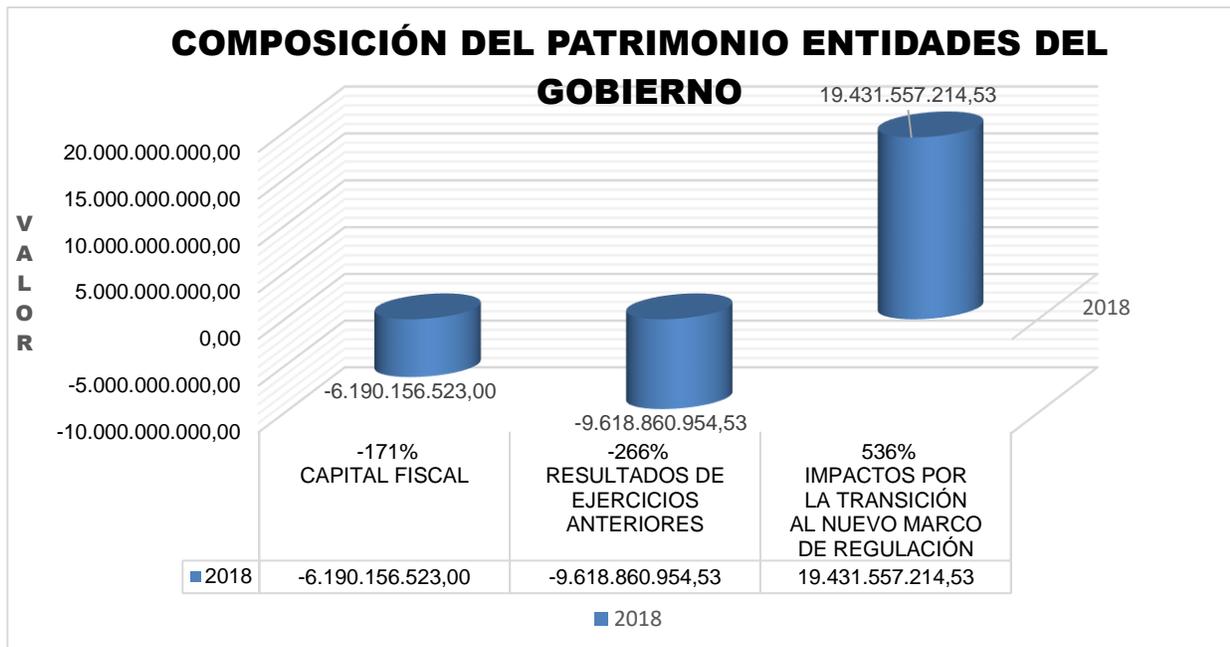
se tenga o no la disponibilidad del PAC", y que mediante SIIF NACION se realizó la obligaciones presupuestales de dicha reserva a través del Atributo contable "40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS", donde se pagó se realizará teniendo en cuenta las instrucciones dadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia 2019.

NOTA 7. GRUPO 27 PROVISIONES

CUENTA	DESCRIPCION	A DIC DE 2018
279090	Otras provisiones diversas	189.176.712,00
TOTALES		189.176.712,00

Teniendo en cuenta la asesoría recibida en mesa de trabajo realizada el 20 de febrero de 2019 con la Contaduría General de la Nación se realizó el reconocimiento de intereses por mora, como resultado de devolución de aportes al SENA de las vigencias 2011 a 2016 como Unidad Administrativa (transformada en el 2011, después de ser departamento administrativo), aunque se realizó mesa de trabajo y se elaboró liquidación de su capital y dichos intereses, es de aclarar que estos intereses fueron reconocidos como un pasivo estimado en que incurrirá la entidad, debido a que a la fecha la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias se encuentra realizando una conciliación jurídica con el SENA respecto al tema de intereses.

NOTA 8. PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO





En lo que corresponde a las cuentas de patrimonio se realizó el procedimiento de indicado en el instructivo 3 de cierre emitido el 1 de diciembre de 2017 por la Contaduría General de la Nación y una vez surtido el mismo se procedió a hacer las reclasificaciones, ajustes a través de la elaboración de comprobantes manuales disponibles para la convergencia.

Los siguientes son los valores registrados después de saldos iniciales, en la vigencia 2018, dando aplicabilidad a la resolución No 523 de 2018, artículo 1, utilización de la cuenta 3145-Impactos por la transición al nuevo marco de regulación Parágrafo 1:

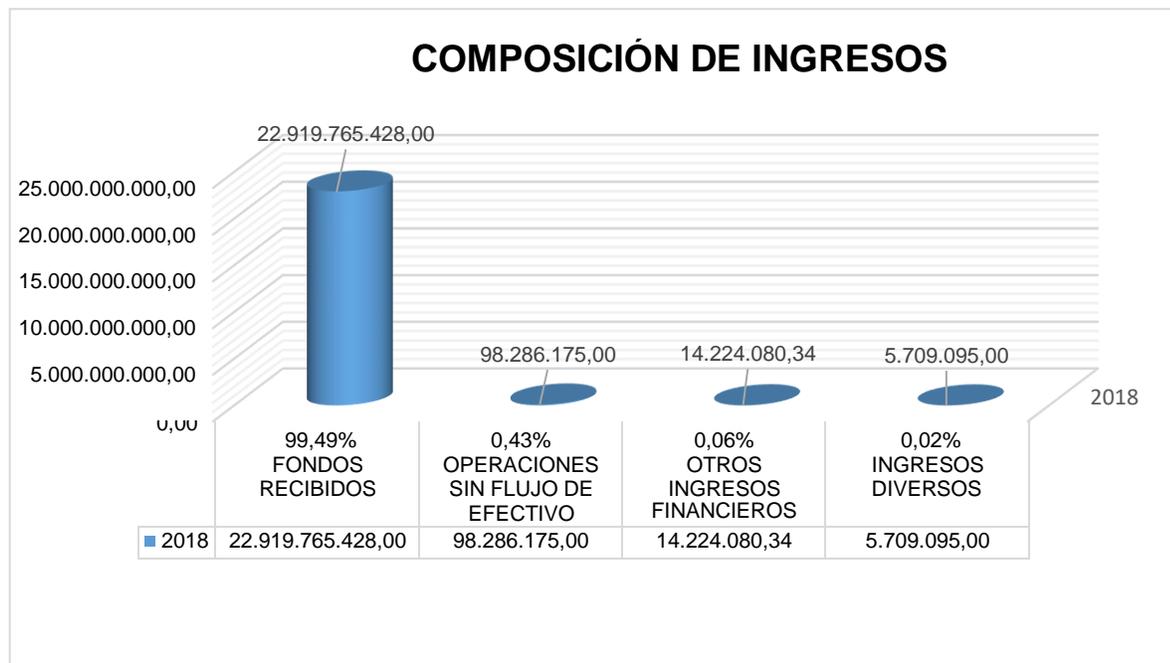
- El valor de \$108.000.000 correspondientes a la reincorporación en la contabilidad del costo de los dos vehículos de la unidad que se encuentran a disposición del director y subdirector respectivamente, los cuales se encontraban depreciados en la contabilidad y que de acuerdo a oficio recibido por la coordinación del grupo de gestión administrativa y avalúo realizado por expertos se debía incorporar con un costo y una vida útil de acuerdo al uso que se le dan.
- El valor de \$574.970 por que fue necesario reducir la cuenta por pagar ya constituida en virtud de la resolución interna Nro. 644 del 20 de diciembre de 2018, donde se ordena al coordinador del grupo de gestión financiera de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, pagar al SENA la suma de \$178.684.610 por concepto de obligación parafiscal pendiente de cancelar en un porcentaje del 1.5%
- Una vez realizada mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación el día 20 de febrero de 2019, en concordancia con el proceso de levantamiento de información del centro documental y en atención al parágrafo dos del numeral 3.2.1.6.2. de la resolución 709 del 28 de diciembre de 2017 de la Unidad que indica: “La entidad determinará por medio de personal interno o externo una enumeración de los bienes que componen el centro documental y determinará en concordancia con su materialidad y por medio de una relación costo beneficio la posibilidad de incorporarlos dentro del reconocimiento inicial por adopción y en que cuantías se hará.” Se estableció que, si bien existen libros, folletos y demás material de acceso a usuarios internos y externos; las cuantías de los mismos considerados individualmente representan a lo sumo en promedio tres unidades de valor tributario y que incluso en su conjunto tan sólo constituyen el 0,6% del total de los bienes de la entidad; por lo tanto, su control contable es sumamente dificultosa frente a la materialidad de la cifra presentada y en cambio le generaría a la unidad un esfuerzo excesivo en valuaciones periódicas, con la correspondiente carga económica que ello implica.



Ante tales circunstancias, se acoge la sugerencia de la mesa de trabajo de la CGN en cuanto a trasladar las cifras aquí indicadas a cuentas de orden y mantener su control solo para fines administrativos y se elimina la subcuenta 314510 Bienes de Uso Público por valor de \$15.873.130, los cuales habían sido incorporados en saldos iniciales.

CLASES 4 Y 5 INGRESOS

La siguiente es la composición del Ingreso por valores en el año 2018 con su representación porcentual:



NOTA 9. INGRESOS OPERACIONALES

CUENTA		DESCRIPCION	A DIC DE 2018
470508	(a)	Funcionamiento	6.248.702.981,00
470510		Inversión	16.671.062.447,00
472201	(b)	Cruce de cuentas	60.658.689,00
472203	(b)	Cuota de fiscalización y auditaje	37.627.486,00
TOTALES			23.018.051.603,00



a) FONDOS RECIBIDOS

Los Ingresos contemplan el flujo de fondos recibidos del Tesoro Nacional, para el desarrollo del cometido estatal, a través del registro de Órdenes de Pago Presupuestales y no Presupuestales.

Durante la vigencia 2018 se recibió el valor correspondiente para dar cumplimiento al registro de la orden de pago de la cuenta por pagar constituida en el año 2017 a nombre de SUEJE por \$2.803.690.993, motivo por el cual se evidencia un incremento de los ingresos con respecto al presupuesto del periodo.

También es necesario aclarar que se realizó el reconocimiento a través de comprobante contable manual de los siguientes saldos por imputar:

- Saldo pendiente por imputar recibido el día 17 de diciembre de 2018, de la licencia de maternidad de una funcionaria presentada desde el 17 de noviembre al 22 de marzo de 2018 los cuales serán pagados en las nóminas correspondientes (enero, febrero y marzo de 2019), por valor de \$14.429.233;
- Saldo pendiente por imputar recibido el día 21 de diciembre de 2018 por valor de \$11 y que corresponde a incapacidad que se debe reconocer en la nómina de enero de 2019.

Lo anterior teniendo en cuenta sugerencias recibidas a través de mesa de trabajo recibida el día 20 de febrero de 2019 por los asesores de la Contaduría General de la Nación.

b) OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO

La cuenta 472201 cruce de cuentas representa los valores pagados por concepto de retenciones practicadas a favor de la DIAN, ya que a partir del mes de agosto de 2018 en SIIF NACION se implementó un proceso de pago por compensación y su registro contabiliza automáticamente esta cuenta, al igual que los valores retenidos por concepto de aportes a estampilla a favor del Ministerio de Educación Nacional realizados por los contratos de obra ejecutados en la vigencia.

Adicionalmente una vez se realizó el pago de la cuota de auditaje se registró automáticamente en esta cuenta por valor de \$37.627.486, presentado un incremento por valor de \$23.900.659 por el aumento de presupuesto asignado a la Unidad para la vigencia 2018.



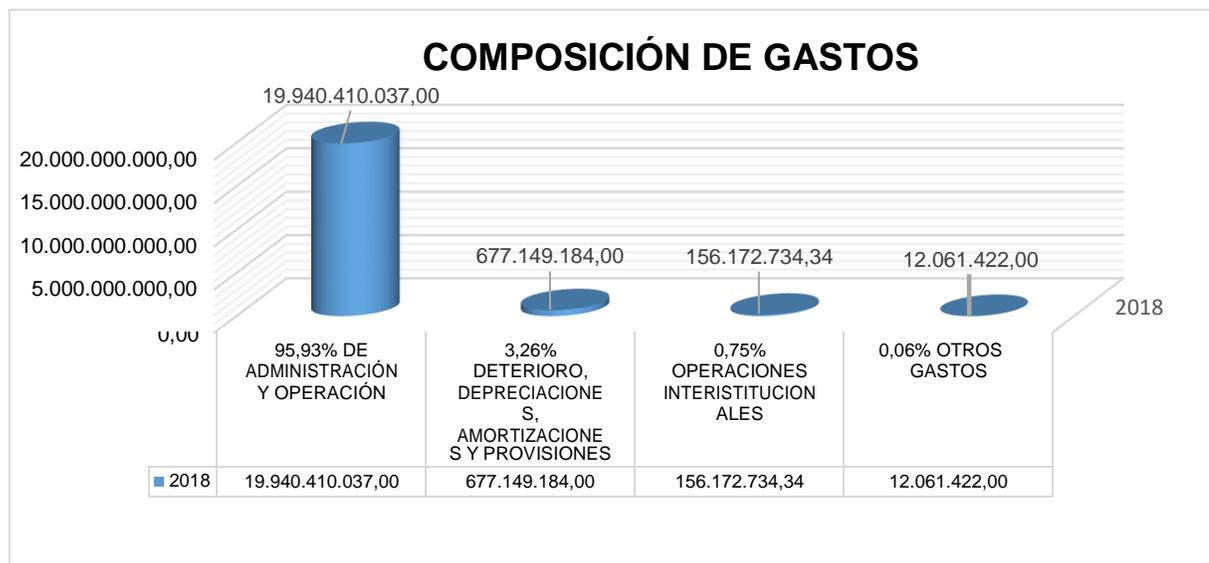
NOTA 10. OTROS INGRESOS

CUENTA		DESCRIPCION	A DIC DE 2018
480232	(a)	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	14.224.080,34
480827	(b)	Aprovechamientos	2.180.495,00
480839	(c)	Compensación o indemnización por deterioro, pérdidas o abandonos	3.528.600,00
TOTALES			19.933.175,34

- a) El saldo de \$14.224.080, representa el valor consignado de rendimientos financieros sobre depósitos en administración, correspondientes al Contrato No. 069 de 2017 suscrito con SUEJE.
- b) Dentro de esta cuenta se encuentran registrados los rendimientos financieros correspondientes al Convenio No.001 de 2017 suscrito con ASODAMAS, el reintegro Prima de Navidad realizado al exfuncionario Luis Carlos Moreno Castelblanco en la nómina de enero de 2018, más los rendimientos financieros del mes de noviembre de 2018 correspondientes al Convenio No.009 de 2018 suscrito con RESANDER LTDA.
- c) El valor registrado en esta cuenta corresponde al reconocimiento por reposición de la pérdida de equipo de cómputo con placa No 5410 realizado por la aseguradora QBE SEGUROS S.A.

NOTA 11. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

La siguiente es la composición del Gasto por valores y por porcentaje en el año 2018.





Sueldos y Salarios: Erogaciones generadas por la planta de funcionarios con sus respectivas cargas por bonificaciones, auxilios, subsidios y horas extras:

CUENTA	DESCRIPCION	A DIC DE 2018
510101	Sueldos	2.405.213.439,00
510103	Horas extras y festivos	5.771.867,00
510119	Bonificaciones	169.361.669,00
510123	Auxilio de transporte	11.737.943,00
510160	Subsidio de alimentación	8.038.714,00
TOTALES		2.600.123.632,00

A nivel general los gastos por sueldos y salarios presentaron los siguientes hechos de relevancia:

- Incremento salarial según decreto 330 del 19 de febrero de 2018, el cual afecta la carga prestacional, seguridad social y aportes parafiscales, incluyendo el retroactivo por dicho ajuste salarial.
- La asignación del grado salarial del Director Nacional Código 0015 de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se ajustó mediante el decreto 999 de 2017 literal n. del artículo 3 “la remuneración mensual para el empleo del Director Nacional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, corresponderá al Grado 25 del Nivel Directivo de la Rama Ejecutiva”.

Contribuciones Imputadas: Las cuentas de contribuciones imputadas presentan los siguientes saldos:

CUENTA	DESCRIPCION	A DIC DE 2018
510201	Incapacidades	3.786.677,00
510216	Licencias	5.204.161,00
TOTALES		8.990.838,00

- Con respecto a la subcuenta de incapacidades, representa el valor de incapacidades asumidas por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias acumuladas hasta el mes de marzo de 2018, y que corresponde hasta dos días, por decisión del comité de sostenibilidad contable desde el mes de abril haría parte del mayor valor de la subcuenta de sueldos.
- En cuanto a la cuenta de Licencias representa el auxilio de maternidad que la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias le otorga a



las funcionarias que se encuentran en el disfrute de su licencia de maternidad.

Contribuciones Efectivas: Las cuentas de contribuciones imputadas presentan los siguientes saldos:

CUENTA	DESCRIPCION	A DIC DE 2018
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	125.289.000,00
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	253.796.499,00
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	14.576.200,00
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	224.631.652,00
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	133.685.258,00
TOTALES		751.978.609,00

Aportes Sobre la Nómina: A continuación, se presenta los saldos de los aportes sobre la nómina:

CUENTA	DESCRIPCION	A DIC DE 2018
510401	Aportes al ICBF	93.976.800,00
510402	Aportes al SENA	62.666.000,00
TOTALES		156.642.800,00

Prestaciones Sociales: Las cuentas de prestaciones sociales presentan los siguientes saldos:

CUENTA		DESCRIPCION	A DIC DE 2018
510701	(a)	Vacaciones	230.385.675,00
510702		Cesantías	282.130.316,00
510704	(a)	Prima de vacaciones	133.932.517,00
510705	(a)	Prima de navidad	280.309.778,00
510706	(a)	Prima de servicios	122.064.829,00
510707	(a)	Bonificación especial de recreación	14.900.516,00
510790		Otras primas	349.862.464,00
TOTALES			1.413.586.095,00

a) Estos valores representan las obligaciones laborales de los funcionarios de la Entidad, originados como consecuencia del derecho adquirido según las disposiciones legales vigentes, adicionalmente el Grupo de Gestión Humana mensualmente presentó el reconocimiento de los beneficios a los empleados a corto plazo que no se pagan periódicamente representando el valor de alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado. Estos valores fueron registrados mediante comprobantes manuales durante la vigencia 2018, para el cierre del año el Grupo de Gestión Humana realizó nuevamente una revisión



detallada de acuerdo a los encargos de los funcionarios lo que genero algunos ajustes cada uno de los conceptos de beneficios a empleados.

Nota: En términos generales se evidencia un comportamiento normal del IPC para el año 2018 (3,18%).

Gastos Generales: Se presentan los siguientes saldos:

CUENTA	DESCRIPCION	A DIC DE 2018
511109	Gastos de Desarrollo	10.655.582.596,00
511114	Materiales y suministros	26.992.985,00
511115	Mantenimiento	287.578.056,00
511117	Servicios públicos	70.005.647,00
511119	Viáticos y gastos de viaje	329.081.312,00
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	524.840,00
511123	Comunicaciones y transporte	296.915.009,00
511125	Seguros generales	67.106.652,00
511127	Promoción y divulgación	73.800.618,00
511146	Combustibles y lubricantes	14.475.736,00
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	108.307.614,00
511164	Gastos legales	1.338.750,00
511173	Interventorías, auditorías y evaluaciones	15.000.000,00
511179	Honorarios	1.732.066.348,00
511180	Servicios	524.890.000,00
511190	Otros gastos generales	15.602.902,00
TOTALES		14.219.269.065,00

La subcuenta con mayor porcentaje de participación corresponde a los gastos de desarrollo en los que incurro la entidad para desarrollar las actividades de su objeto social, mediante los siguientes convenios suscritos con los siguientes terceros:

Identificación	Descripción	Saldo Final
860010755	Asociación Colombiana De Cooperativas Ascoop	666.848.633,00
800033262	Federación De Mutuales De Antioquia	50.000.000,00
860504495	Asociación Nacional De Fondos De Empleados-Analfe	60.000.000,00
900188802	Red Colombiana De Organizaciones Comunitarias Ambientalmente Amigables	87.500.000,00
830053439	Corporación Latinoamericana Para El Desarrollo Del Emprendimiento Asociativo Ciencia Y Tecnología	1.862.854.360,00
900443952	Asociación Prosumidores Agroecológicos Agrosolidaria Seccional Riohacha	3.803.241.414,00
830104366	Fundación Para El Desarrollo Económico Y Empresarial Qualitas Training Tools	2.052.530.692,00
900305447	Asociación Primeras Damas De Colombia.	2.022.607.497,00
900530602	Federación Colombiana De Cooperativas De Ahorro Y Crédito, Financieras Y Entidades Financieras De Propiedad De Grupos Cooperativos "Fecolfin"	50.000.000,00
TOTALES:		10.655.582.596,00



Se presenta aumento de contratistas de funcionamiento y el valor de sus honorarios, con el fin de atender las actividades del normal funcionamiento de la entidad.

- Las cuentas de generales presentan dos contratos con vigencias futuras correspondientes a Serviaseo y Compañía de Seguros La previsor. También es necesario indicar que se registraron obligaciones para dar a conocer a la entidad a través de programas de televisión, entre otros medios.
- Las cuentas de honorarios presentan un incremento sustancial representado especialmente en el aumento de contratistas misionales y jurídicos con el fin de dar fortalecimiento al desarrollo socio empresarial de las organizaciones solidarias en Colombia, también es necesario tener en cuenta que hasta el año anterior en una sola cuenta se agrupaban tanto honorarios como servicios.
- Durante el año se adelantó el plan de organización del centro documental de la entidad, labor para la cual fue necesaria la contratación de personal para el servicio de archivo.

Impuestos, Contribuciones y Tasas:

CUENTA		DESCRIPCION	A DIC DE 2018
512001	(a)	Impuesto predial unificado	34.224.000,00
512017	(b)	Intereses de Mora	189.176.712,00
512002		Cuota de fiscalización y auditaje	37.627.486,00
512010	(a)	Tasas	104.000,00
TOTALES			261.132.198,00

Dado que la entidad no es contribuyente del impuesto de renta no hay reconocimiento de gastos por el impuesto a las ganancias ni corriente, ni diferido.

a) Se realizan erogaciones por pago de impuesto predial sobre los inmuebles en los que funciona la entidad y en el rubro de tasas el cobro de semaforización correspondiente a los vehículos de la entidad. Así como la tarifa de control fiscal reconocida a favor de la Contraloría General de la República.

b) Teniendo en cuenta mesa de trabajo realizada el 20 de febrero de 2019 con los asesores de la Contaduría General de la Nación, se atiende sugerencia de reconocer los intereses de mora como resultado de devolución de aportes al SENA de las vigencias 2011 a 2016 como Unidad Administrativa (transformada en el 2011, después de ser departamento administrativo), el valor de estos intereses corresponde a liquidación por parte del SENA sobre el saldo adeudado.

**NOTA 12. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**

CUENTA	DESCRIPCION	A DIC DE 2018
536001	Edificaciones	106.002.986,00
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	56.191.510,00
536007	Equipos de comunicación y computación	334.241.453,00
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	16.549.488,00
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	7.957.497,00
536605	Licencias	74.265.076,00
536606	Softwares	81.941.174,00
TOTALES		677.149.184,00

Los gastos de depreciación y amortización reflejan la aplicación en línea recta de las vidas útiles fijadas por medio de avalúo realizado a los bienes de la entidad; para el caso de licencias y software creado internamente el grupo de tecnologías de la información se encarga de suministrar las indicaciones sobre el tiempo de uso remanente de cada aplicación.

Se realizó revisión de los bienes de propiedad de la Unidad, de lo surgieron modificaciones a la vida útil de algunos bienes, por ende se realizaron ajustes a los valores acumulados en dichas depreciaciones, adicionalmente se muestra un incremento en las depreciaciones como resultados de las adquisiciones realizadas durante la vigencia 2018.

NOTA 13. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

El saldo de esta cuenta corresponde a la devolución del Ministerio de Educación por aportes parafiscales por valor de \$119.495.590 del periodo comprendido del mes de noviembre del año 2011 hasta el mes de septiembre de 2016 que aumentaron significativamente el valor para este periodo.

CUENTA	DESCRIPCION	A DIC DE 2018
572080	Recaudos	156.172.734,34
TOTALES		156.172.734,34

De acuerdo a mesa de trabajo realizada con asesores de la Contaduría General de la Nación el día 20 de febrero 2019, se registró el reconocimiento del valor de \$18.938.368 correspondientes a consignación realizada dos veces por la EPS Sura los cuales está última ya solicitó en devolución, pero según lo informado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público este trámite debe realizarse directamente por la EPS con la Dirección del Tesoro Público.



NOTA 14. GASTOS NO OPERACIONALES

CUENTA	DESCRIPCION	A DIC DE 2018
580423	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	17.300,00
589017	Pérdidas en siniestros	500.320,00
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	11.543.802,00
TOTALES		12.061.422,00

Representa la imputación al gasto de los bienes de categoría de equipos de cómputo, otros equipos de tecnología y muebles y enseres que se encuentran en deterioro, obsoletos, en desuso o con destrucción de acuerdo a la resolución 647 de fecha 26 de diciembre de 2018 donde se da de baja algunos activos.

CUENTAS DE ORDEN

NOTA 15 CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CUENTA		DESCRIPCION	A DIC DE 2018
8120	(a)	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2.993.167.670,00
8315	(b)	Bienes y Derechos Retirados	15.873.130,00
TOTALES			3.009.040.800,00

a) Presenta para la vigencia 2018 una disminución en virtud de la salida de un proceso de las demandas interpuestas por la entidad.

Corresponde al valor de nueve (09) procesos judiciales interpuestos por la Unidad a 31 de diciembre de 2018 reportados por la Oficina Asesora Jurídica con probabilidad de condena baja todos ellos; de los cuales uno (1) corresponde a un proceso por nulidad y restablecimiento del derecho y ocho (8) corresponden a acciones de repetición como efecto de las sentencias en contra de la Unidad.

Durante el año los valores tan sólo fueron incrementados por efecto de la indexación de cuantías procesales reportadas por esta oficina.

b) se acoge la sugerencia de la mesa de trabajo de la CGN el día 20 de febrero de 2019, en cuanto a trasladar el valor de la incorporación realizada en saldos iniciales en lo referente al centro documental como un bien de uso público, a cuentas de orden y mantener su control solo para fines administrativos, teniendo en cuenta sus características y su materialidad.



NOTA 16. CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CUENTA	DESCRIPCION	A DIC DE 2018
912002	Laborales	3.494.138,00
912004	Administrativos	7.386.218.828,00
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	112.421.570.121,00
TOTALES		119.811.283.087,00

Representa el valor de los 13 (trece) procesos que con corte a 31 de diciembre de 2018 fueron reportados; de ellos 10 cuentan con probabilidad de condena y riesgo bajo, uno (1) se encuentra clasificado con probabilidad media y tan sólo uno como cuenta por pagar. A cada uno de los procesos se le realizó su correspondiente indexación, según informe suministrado por la Oficina Asesora Jurídica.

OTRAS NOTAS DE RELEVANCIA

En cumplimiento del numeral “o)” del instructivo 001 del 18 de diciembre de 2018 nos permitimos relacionar el software utilizado por la entidad como auxiliar del macroproceso de SIIF Nación:

1. Sistema Muisca – Dian para transmisión de datos

(ORIGINAL FIRMADO)

FRANCY YOLIMA MORENO VASQUEZ
Coordinador Grupo Gestión Financiera
TP. 182638 - T